

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva del Rey**

Núm. 4.438/2017

Informada favorablemente la Cuenta General relativa al ejercicio de 2016 por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, con fecha 7 de diciembre de 2017, y de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 212 del del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el expediente durante quince días, para que durante los cuales y ocho más, los interesados puedan examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen procedentes.

En Villanueva del Rey a 11 de diciembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Pedro Barba Paz.